

El Vaticano dispone de tres opciones para el caso de Noriega

Washington, Dic. 27 (UPI). El Vaticano tiene tres opciones para el general Manuel Antonio Noriega: Entregarlo a Panamá, enviarlo a Estados Unidos o permitirle que se dirija libremente a un tercer país, dijeron hoy expertos en leyes internacionales y en derecho canónico.

Al mismo tiempo exiliados cubanos pidieron a la Nunciatura en Panamá que si autoriza a Noriega viajar a Cuba, que sea a cambio de la libertad de tres presos políticos que están en una cárcel de La Habana.

Noriega buscó refugio en la embajada apostólica en Panamá, después de la invasión de Estados Unidos que terminó con el régimen respaldado por el ex jefe militar panameño.

Hasta ahora el Vaticano no ha otorgado asilo a su huésped y está considerando qué hacer con él, luego que Estados Unidos pidió formalmente a la Santa Sede la entrega de Noriega para juzgarlo bajo cargos de tráfico de narcóticos y lavado de dinero producto de las drogas.

Expertos en leyes internacionales dijeron que existe una sólida tradición sobre el asilo en América Latina, donde en las últimas décadas han ocurrido frecuentes golpes militares, pero señalaron en la práctica no se otorga refugio a quienes son conside-

rados criminales comunes y no perseguidos políticos.

Agregaron que si el Vaticano no otorga asilo a Noriega, parece tener tres opciones: Entregarlo a las autoridades panameñas; enviarlo a Estados Unidos, o negociar una salida a salvo a un tercer país que acepte recibirlo.

Según los expertos, las tres opciones son conflictivas para la Santa Sede y sus principios, por lo que la permanencia de Noriega en la Nunciatura podría prolongarse indefinidamente.

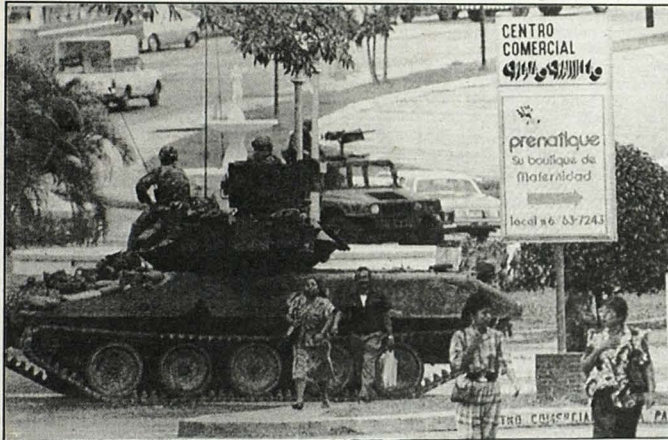
El padre Francis Morrissey, autoridad en derecho canónico, dijo al diario Washington Post que a pesar de que la Iglesia ha otorgado santuario automáticamente a los que solicitan ayuda, esa protección ha sido acompañada con la exigencia de que la persona que busca asilo justifique el pedido.

Funcionarios dijeron en Panamá que el gobierno del presidente Guillermo Endara preferiría que Noriega fuera enviado a Estados Unidos, así las nuevas autoridades podrían dedicarse a la reconstrucción económica del país.

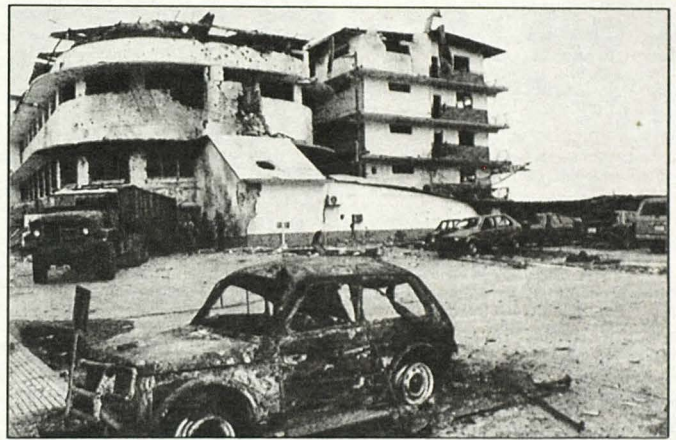
Aunque quiere librarse de Noriega, al nuevo gobierno no le agrada la posibilidad de que viaje a Cuba porque desde allí podría seguir creándole problemas a Endara.



Navarro Valls, vocero del Vaticano



CERCA DE EMBAJADA VATICANA. Ciudad de Panamá, Dic. 27. (AP-Cablefoto). La tripulación de un tanque del ejército norteamericano, bloquea esta mañana el tráfico vehicular, cerca de la embajada del Vaticano en esta capital, en donde el Gral. Manuel Antonio Noriega se encuentra refugiado.



DESTRUCCION DE CUARTELES. Ciudad de Panamá, Dic. 27. (AP-Cablefoto). Al fondo se observa una parte de los destruidos cuarteles de las Fuerzas de Defensa Panameñas, tras haber sido atacados la semana pasada por tropas norteamericanas, que entraron a Panamá en busca del Gral. Noriega.



Arias Calderón, Guillermo Endara y Guillermo Ford

Legalmente Endara es proclamado como Pdte.

Panamá, Dic. 27 (AP). El presidente Guillermo Endara fue proclamado legalmente hoy en el cargo por los mismos magistrados del Tribunal Electoral que anularon las elecciones del 7 de mayo y de inmediato declaró que el general Manuel Antonio Noriega es "un delincuente común".

Endara dijo que esperaba que Noriega salga de la sede de la Nunciatura Apostólica, donde está refugiado.

Endara anticipó la posibilidad de extraditar a Estados Unidos al ex jefe de gobierno pana-

meño bajo los términos de un tratado de 1904.

En una breve ceremonia realizada esta mañana ante unos 300 periodistas de todo el mundo, Endara recibió la notificación oficial de su reconocimiento como presidente de la presidenta del Tribunal Electoral, Yolanda Pulice.

La funcionaria había sido aliada del depuesto general Noriega, que había ordenado la anulación de las elecciones.

El asesor constitucional del Tribunal Electoral, Carlos Rangel, pre-

paró un informe que declara que en las actas que la alianza presidida por Endara conservó y depositó en la curia metropolitana se encuentra "incólume la verdad electoral".

En base a ese informe, el tribunal derogó el decreto del 10 de mayo de 1989 que había anulado los comicios.

La nueva resolución emitida hoy proclamó a Endara y a los vicepresidentes Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford, como los vencedores de las elecciones.